

N° DP- 1031.17

Mérida, 17 de abril de 2017

Ciudadano

Mario Chacón

Secretario General y demás miembros de la Junta Directiva del SOULA

Presentes

Me dirijo a ustedes en la oportunidad de acusar recibo a comunicación N° SOULA VS-0067-17 de fecha 05 de abril de 2017, recibida en esta Dirección en fecha 06/04/2017, por medio de la cual solicitan permiso para trabajadoras pertenecientes al equipo de Kickingbol de ese gremio, para participar en el “Cuadrangular Estadio de Softbol de Tabay”, a realizarse el día sábado 08 de abril de 2017 en Tabay, Municipios Santos Marquina, a partir de las 9:00 a.m., todo ello en virtud de lo establecido en la cláusula 73 actividades deportivas y culturales de la II Convención Colectiva Única de Trabajadoras y Trabajadores del Sector Universitario.

Al respecto, se les informa que esta Dirección verificado que cumplen con los extremos legales, no presenta objeción con la solicitud y aprueba el permiso remunerado con fundamento en lo establecido en la cláusula 55 del Convenio Colectivo ULA-SOULA, en concordancia con la cláusula 73 de la Convención Colectiva Única, a los fines que participen en la actividad deportiva antes señalada el día 08-04-2017 a partir de las 9:00 a.m. a las trabajadoras que se identifican a continuación y cuya jornada laboral, por la naturaleza del servicio que prestan se desempeñe el día señalado:

N°	NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA
1	Belsy Karina	Carrero Guerrero	16.907.382	Vigilante	DSPS
2	Dayana	Contreras Rujano	15.922.793	Vigilante	DSPS
3	Liliana Coromoto	Andrade Quintero	11.951.097	Auxiliar de Mantenimiento	Facultad de Farmacia
4	Nori Yelina	Díaz Sulbaran	15.755.514	Higienista Dental	Facultad de Odontología
5	Pahola Nazareth	Márquez Benítez	22.656.836	Ayudante de Cocina	Direc. Servicios Generales
6	Yajaira Luceni	Parra Contreras	17.497.407	Vigilante	DSPS
7	Ysagleidy	Álvarez García	16.656.935	Cocinero	Direc. Servicios Generales
8	Yuleiza Dorelbys	García Reinoza	15.516.432	Superv. Mantenimiento	Facultad de Farmacia
9	Ana Z.	Rondón	17.522.588	Aux. de Biblioteca	Museo Arqueológico
10	María	Álvarez García	20.200.389	Permiso No Remunerado	DSPS
11	Génesis	Dugarte	19.894.732	Bombero	Bomberos Universitarios
12	Yopse A.	Martínez Rivas	20.433.526	Vigilante	DSPS
13	Maria I.	Guillen S.	19.096.599	Vigilante	DSPS
14	Maria A.	Suárez	17.239.040	Vigilante	DSPS
15	Nancy	Camacho D.	18.308.390	Bombero	Bomberos Universitarios
16	Iraida del C.	Díaz Puente	13.649.002	Ayudante Cocina	Comedor Universitario
17	Josibeth Gregmar	Ruiz Dávila	24.196.422	Aseadora	Facultad de Medicina
18	Mayra Alejandra	Álvarez García	18.798.995	Ayudante Cocina	Comedor Universitario
19	Luz Marina	Carrillo Trejo	11.958.197	Aseadora	Facultad de Humanidades
20	Yary Naing	Rodríguez Monsalve	23.722.356	Recepcionista	Vicerrectorado Académico

Por último, le informamos que este documento será colgado en la pagina WEB de la Dirección de Personal para conocimiento de toda la comunidad universitaria, en razón que se nos hace imposible remitir copia a las diferentes dependencias de los trabajadores involucrados en este

permiso ya que no contamos con el material necesario para cubrir este requerimiento, por lo que le solicitamos respetuosamente remitir ustedes.

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe.

Atentamente,

Prof. Isabella Signorelli
Directora de Personal



- c.c. Prof. Leonardo Sánchez – Director de la DSPS
- Facultad de Farmacia – Administración
- Facultad de Odontología – Administración
- Dirección de Servicios Generales – Administración
- Comedor Universitario
- Museo Arqueológico – Administración
- Bomberos Universitarios
- Facultad de Medicina – Administración
- Facultad de Humanidades – Administración
- Vicerrectorado Académico
- Expedientes de las trabajadoras

[Handwritten initials]

Nº	NOMBRE	APPELLIDO	CÉDULA	CARGO	DIRECCIÓN
1	Isabella	Signorelli	14.107.312	Directora	DSPS
2	Leonardo	Sánchez	15.923.293	Director	DSPS
3	Isabella	Signorelli	13.953.057	Directora	Facultad de Farmacia
4	Isabella	Signorelli	15.155.514	Directora	Facultad de Odontología
5	Isabella	Signorelli	15.952.846	Directora	Dirección de Servicios Generales
6	Isabella	Signorelli	17.533.537	Directora	DSPS
7	Isabella	Signorelli	16.676.933	Directora	Comedor Universitario
8	Isabella	Signorelli	15.310.413	Directora	Museo Arqueológico
9	Isabella	Signorelli	17.317.383	Directora	Bomberos Universitarios
10	Isabella	Signorelli	20.363.390	Directora	Facultad de Medicina
11	Isabella	Signorelli	14.808.733	Directora	Facultad de Humanidades
12	Isabella	Signorelli	20.413.318	Directora	Vicerrectorado Académico
13	Isabella	Signorelli	14.058.298	Directora	Expedientes de las trabajadoras
14	Isabella	Signorelli	17.317.383	Directora	Expedientes de las trabajadoras
15	Isabella	Signorelli	18.318.798	Directora	Expedientes de las trabajadoras
16	Isabella	Signorelli	13.676.933	Directora	Expedientes de las trabajadoras
17	Isabella	Signorelli	24.107.312	Directora	Expedientes de las trabajadoras
18	Isabella	Signorelli	14.107.312	Directora	Expedientes de las trabajadoras
19	Isabella	Signorelli	17.317.383	Directora	Expedientes de las trabajadoras
20	Isabella	Signorelli	14.107.312	Directora	Expedientes de las trabajadoras

Por último, le informamos que este documento que está colgado en la página WEB de la Dirección de Personal para conocimiento de toda la comunidad universitaria, el texto que se nos hace imposible remitir copia a las diferentes dependencias de los trabajadores involucrados en este